

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)**

DIRECCIÓN DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRO NAVIA

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
199/2014.-
Fecha de Aprobación
05.06.2014.-
ROL S.I.I.
4182-02

VISTOS:

- A. Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
- C. La solicitud de Permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D. Los antecedentes que comprenden el expediente Nº100-14 de fecha 28.02.2014
- E. El Decreto Supremo Nº 150 del 27.02.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F. La O.I.M. Nº == de fecha == de pago de Derechos Municipales. Exento de pago conforme a lo establecido en el último inciso del artículo 116 bis D) de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1. Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en PASAJE JUAN BAUTISTA INOSTROZA (EX/CALLE JORGE INOSTROZA) Nº7815, Sitio 19, manzana 83, localidad o loteo VILLA LIBERTAD, sector URBANO de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".
- 2. Que la edificación que se regulariza SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. Nº2, Año 1959. Artículo 18º.

3. INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

4. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JORGE MORENO SEPULVEDA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
==	==

5. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

C-4	53,75m ²	SUPERFICIE TERRENO (m ²)	162,00 m ²	Nº DE PISOS	1
SUPERFICIE A REGULARIZAR	53,75 m ²				
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	53,75 m ²				
DESTINO DE LA EDIFICACION		VIVIENDA			



EQUIPE RODRÍGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES